

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA
Por un mes 3 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DEPORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion oficial.

—La GAZETA del 30 contiene dos reales decretos declarando cesante a D. Clemente Linares, gobernador de Burgos, y nombrando a D. José Oller y Menacho.

—Una ley sobre los oficiales invalidos que se albergan en el establecimiento de Alocha.

—Un real decreto nombrando Ministro togado del tribunal de Guerra y Marina a D. Luis Mayans.

—Otro nombrando oficial del Ministerio de la Gobernacion a D. José Martinez y Marti.

—Varias reales ordenes sobre la organizacion del ejército.

—Otra sobre el haber pasivo de los administradores de Loterias.

—La del 31 contiene un real decreto nombrando a D. José Posada Herrera director general de Instruccion pública.

—Otro nombrando Rector de la Universidad de Zaragoza a D. Simon Martin Saenz.

—Dos id. disponiendo que D. José Subercase, oficial del Ministerio de Fomento, vuelva al servicio del cuerpo de ingenieros, y nombrando para la plaza que deja vacante a D. Aureliano Fernandez Guerra.

—Otro id. mandando que D. Manuel Diez Gomez goce la consideracion de oficial cuarto del Ministerio de Fomento.

—La del 1.º de Noviembre contiene tres reales decretos reuniendo en un solo cuerpo la direccion general de aduanas y la junta consultiva de aranceles, y dandoles la competente organizacion.

—Otro declarando cesante a D. Manuel Maria de Ubagon, director general de la caja de depositos.

—Otro concediendo su jubilacion a D. José Mariano de Olanets, ministro del tribunal supremo de Justicia.

—Cuatro id. nombrando ministros de dicho supremo Tribunal a D. José de Castro y Orozco, marqués de Gerona; D. Ramon Lopez Vazquez; D. Juan Martin Carramolino; y D. Manuel Garcia de la Cotera.

—Una real orden autorizando a D. Manuel Torrens y Mas para hacer el estudio del ferrocarril particular de Reus a Castellvell.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Por Real orden de 30 del mes último, la Reina (q. D. g.) se ha dignado nombrar vocal vicepresidente del consejo de esta provincia a D. Francisco Portocarrero, y vocales a D. Juan de Gracia, D. José Illescas y Cardenas, D. Manuel Eguilior, Abogado, y a D. Alfonso Joaquin Canales; y supernumerarios a D. Manuel Sanchez Toscano, D. José Maria Cano, y a D. Manuel Torrico. Lo que se publica en este periódico para la general inteligencia.

Córdoba 2 de Noviembre de 1856.—Martin de Colmenares.

Al Exmo. Sr. Duque de Almodovar, vocal vicepresidente del consejo interino de esta provincia y a los vocales interinos del mismo D. Antonio Castilla, D. Alfonso Blanco Galan y D. Agustin Alvear y Castilla, he dirigido la comunicacion siguiente:—«Nombrados por Real orden de 30 de octubre último los individuos que deben componer el consejo de esta provincia, he tenido a bien disponer cese V. S. en el cargo de vocal interino de dicho cuerpo para que fué el cto. por este Gobierno en 23 del referido mes. Al decirlo a V. S. para su conocimiento, cumplo con el grato deber de

darle mis mas expresivas gracias por la aceptacion que hizo de tan honorifico cargo, manifestándole con este motivo lo satisfecho que quedo del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.» Lo que se publica en este periódico para conocimiento del público y justa satisfaccion de los interesados.

Córdoba 2 de Noviembre de 1856.—Martin de Colmenares.

Continua la relacion de los expedientes de redenciones de censos inserta en los números anteriores.

- D. Pedro Atanasio Pullo, vecino de id., otro de 9,89 rs. al convento de la Concepcion de id. 98,90
- Doña Ana Maria Yervo, vecina de id., otro de 22,50 rs. a la fabrica parroquial de Pedroche. 228
- D. Francisco Romero Bravo, vecino de Torrecampo, otro de 9 rs. al convento de la Concepcion de id. 90
- D. Juan Campos, vecino de id., otro de 9,89 rs. a id. id. 98,90
- D. Juan Sanchez Zarco y otro, vecinos de id., otro de 9,89 rs. a id. id. 98,90
- D. Manuel Gimenez, vecino de id., otro de 9,95 rs. a id. id. 99,50
- Doña Maria de los Dolores Ruiz, vecina de la Rambla, otro de 30 rs. a la cofradia del Smo. del mismo pueblo. 300
- La misma, otro de 20,83 rs. a id. id. id. 208,30
- D. Gabriel Montilla, vecino de id., otro de 30 rs. al convento de Consolacion de id. 300
- D. Antonio Herrera, vecino de Torrecampo, otro de 8,50 rs. a la fabrica parroquial de Torrecampo. 85
- D. Luis Romero, vecino de id., otro de 6,39 rs. a id. id. 63,90
- D. Manuel Alcaide, vecino de Villaviciosa, otro de 11,89 rs. al Santuario de Ntra. Sra. de Loreto de Espiel. 118,90
- D. Isidoro Pozuelo, vecino del Viso, otro de 9,89 rs. a la fabrica parroquial de dicha villa. 98,90
- D. Arcadio de la Cámara, vecino de Villanueva de Córdoba, otro de 9,89 rs. a la cofradia del Smo. del mismo pueblo. 98,90
- D. Cristóbal Comino Casado, vecino de Iznajar, otro de 6 rs. a la del Smo. de dicha villa. 60
- D. Basilio Gomez, vecino de Hinojosa, otro de 33 rs. a la hermandad del Smo. del mismo pueblo. 330
- D. Antonio de Toro Valdelomar, vecino de Córdoba, otro de una arroba de aceite a 35 reales 20 mrs., segun decenio, a la iglesia parroquial de Aguilar. 356
- El mismo, otro de 15 rs. al convento de Carmelitas Descalzos de id. 150
- El mismo, otro de 9 rs. a los Sres. curas de Castro del Rio. 90
- Doña Juana Alcaide, vecina de Córdoba, otro de 6 rs. a favor de la casilla de curas de Fernan Nuñez. 60
- D. Francisco Pérez de Aranda, vecino de Cabra, otro de 15 rs. a la cofradia del Smo. de Cabra. 150
- El mismo, otro de 15 rs. a la colecturia de id. 150

- El mismo, otro de 21,77 rs. a la fabrica de S. Juan de id. 217,70
- El mismo, otro de 26,39 rs. a la cofradia del Rosario de id. 263,90
- D. Antonio Martin Montujano, vecino de Rute, otro de 7,24 rs. a la cofradia del Smo. de dicha villa. 72,40
- El mismo, otro de 12,50 rs. a id. id. 125
- El mismo, otro de 5,50 rs. a id. id. 55
- El mismo, otro de 20 rs. a la cofradia de la Humildad de id. 200
- El mismo, otro de 18 rs. a los Sres. curas de id. 180
- El mismo, otro de 12 rs. a id. id. 120
- El mismo, otro de 33,36 rs. a la cofradia del Smo. de Lucena. 333,60
- El mismo, otro de 12,50 rs. a la hermandad del Smo. Cristo de la Caridad de id. 125
- El mismo, otro de 33 rs. al convento de Sta. Ana de Lucena. 330
- El mismo, otro de 30 rs. al convento del Valle de id. 300
- D. Francisco Molina Prada, otro de 60 rs. a id. id. 600
- D. Francisco Diaz Boldan, vecino de Rute, otro de 5,50 rs. a la cofradia de Animas de dicha villa. 55
- El mismo, otro de 6 rs. a id. id. 60
- El mismo, otro de 8 rs. a los Sres. curas de id. 80
- El mismo, otro de 4 rs. a id. id. 40
- Herederos de D. Antonio Gimenez, vecinos de id., otro de 42,89 rs. al convento de Sta. Ana de Lucena. 428,90
- Los mismos, otro de 13,74 rs. a la cofradia de Animas de id. 137,40
- Los dichos, otro de 12 rs. a los Sres. curas de id. 120
- D. Juan José Nieto, vecino de Palma, otro de 18,53 rs. a la obra pia de Juan Carreno Labrador, del mismo pueblo. 185,30
- Excmo. Sr. Duque de Rivas, otro de 47 rs. al convento de Regina Coeli de Córdoba. 470
- El mismo, otro de 44 rs. a los beneficiados de la parroquial de S. Miguel de id. 440
- D. Vicente de la Aurora Requena, vecino de Montilla, otro de 50 rs. por la redencion del arrendamiento de un olivar al silio Laguna de Cerrajereros que perteneció a la cofradia de la Concepcion del convento de S. Juan de Dios de dicha ciudad. 500
- D. Juan Manuel Sanchez de Puertas, vecino de la Rambla, otro de 99 rs. a la rectoria de S. Nicolás de la villa de Córdoba. 1237,50
- D. Narciso Barcia del Prado, vecino del Mar-molejo, otro de 165 rs. a la colegiata de S. Hipólito de Córdoba. 2062,50
- D. Francisco Dionisio Linares, vecino de Cabra, otro de 72,39 rs. la capellania vacante fundada por Alonso Ruiz Nieto, en la parroquial de dicha ciudad. 907,37
- D. Rafael Martinez Hidalgo, vecino de Córdoba, otro de 223,62 rs. a la cofradia del Smo. de dicha ciudad. 2795,25
- D. Antonio Garcia Mesa, vecino de Hornachuelos, otro de 126 rs. a la capellania fundada por Doña Ines Delgado en el Sagrario de la Catedral de Córdoba. 1575
- Doña Catalina Curado y Valenzuela, vecina

de Lucena, otro de 165 rs. al convento de Sta. Ana de dicha ciudad. 2062,50
 La misma, otro de 420 rs. á la fábrica parroquial de S. Mateo de id. 5250
 La misma, otro de 660 rs. al convento de Agustinas de id. 8250
 La misma, otro de 264 rs. al convento de Sta. Ana de id. 3300
 La misma, otro de 552 rs. al colegio de Infantes de coro, de la Catedral de Córdoba. 6900
 La misma, otro de 66 rs. al convento de Sta. Clara de Lucena. 825
 Doña Catalina Curado y Valenzuela, vecina de Lucena, otro de 88,24 rs. al convento de la Victoria de Córdoba. 4103
 D. Pedro Luis Camacho y José Carrillo, vecinos de Carcabuey, otro de 19,53 rs. al convento de Agustinas de Lucena. 244,12
 D. Antonio del Valle y Mures, vecino de Lucena, otro de 82,50 rs. al convento de Agustinas de dicha ciudad. 1031,25
 D. Martín Cortés y Curado, vecino de id., otro de 330 rs. al convento de Carmelitas de Antequera. 4125
 El mismo, otro de 411,48 rs. á la fábrica parroquial de S. Mateo de Lucena. 1393,50
 El mismo, otro de 66,18 rs. á id. id. 827,25
 D. Francisco Gamero Civico, vecino de Palma, otro de 147,06 rs. á la cofradía del Smo. de dicha villa. 1838,25
 El mismo, otro de 70,59 rs. á la fábrica parroquial de id. 832,12
 Doña Maria Teresa Ramirez, vecina de Pozoblanco, otro de 67,50 rs. á la fábrica parroquial de dicha villa. 843,75
 D. Benito Maria Romera, vecino de Cañete, otro de 60,30 rs. á la obra pia de Santiago de Cañete. 753,75
 D. Agustín María Maldonado, vecino de Aguilar, otro de 575 rs. á la obra pia fundada por D. Bernardo José Alderete, en el Sagrario de la Catedral de Córdoba. 7187,50
 D. Antonio de Toro Valdelomar, vecino de Córdoba, otro de 330 rs. á la cofradía de Animas de Aguilar. 4125
 El mismo, otro de 66,18 rs. á la id. de Dios de id. 827,25
 El mismo, otro de 600 rs. al convento de Coronadas de id. 7500
 D. Rafael Bastida y Nuño, vecino del Carpio, otro de 300 rs. á la cofradía del Smo. de la parroquial de dicha villa. 3750
 D. Mariano Cordon y Robles, vecino de Lucena, otro de 184,42 rs. á la mesa de Memorias fundada en la colegiata de Antequera. 2305,25
 El mismo, otro de 330 rs. á la fundada por el canónigo D. Francisco Dominguez de Tejada en id. 4125
 D. José María Arroyo, Pbro., vecino de Bojalance, otro de 71,42 rs. al caudal de Ntro. Padre Jesus de dicha ciudad. 892,75
 D. Diego María Torralba, vecino de id., otro de 95 rs. al id. del Clero de id. 1817,50
 D. Fernando Canales, vecino de id., otro de 198 rs. al convento de Sta. Maria de Gracia de id. 2475
 D. Miguel de Coca y Lora, vecino de id., otro de 132 rs. á la obra pia fundada por Alonso Piedrahíta Trassierra en Cañete. 1650
 D. José Ramirez, vecino de Espejo, otro de 132 rs. al clero de Baena. 1650
 D. Vicente Croque, vecino de Adamuz, otro de 99 reales á la fábrica parroquial del Carpio. 1237,50
 D. Antonio Alcántara, vecino de Posadas, otro de 72,59 rs. al convento de Regina Cœli de Córdoba. 907,37
 D. Antonio Maria Gomez y otro vecino de Montoro, otro de 264 rs. al convento del Espiritu Santo de Córdoba. 3300

Doña Agustina Lopez, vecina de id., otro de 198 rs. al convento de Sta. Marta de id. 2475
 D. José de Illescas y Cárdenas, vecino de Córdoba, otro de 330 rs. al id. de la Encarnacion de id. 4125
 D. José Barrera, vecino de id., otro de 75,30 rs. á la ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria de id. 944,25
 Doña Ana Calvo, vecina de id., otro de 88 rs. á la fábrica parroquial de Santiago de id. 1100
 D. Juan Rizzi, vecino de id., otro de 132,15 rs. á los beneficiados de la parroquial de S. Lorenzo de id. 1651,87
 D. Antonio de Toro y Valdelomar, vecino de id., otro de 115,50 rs. á la rectoría de S. Andrés de id. 1443,75
 D. José Cabanás, vecino de id., otro de 132,36 rs. al convento de Sta. Cruz de id. 1654,50
 D. Joaquín Candan, vecino del Carpio, otro de 180 rs. al de las Dueñas de id. 2250
 D. Bernardo de Cáceres y Martínez, vecino de Montoro, otro de 120 rs. al del Espiritu Santo de id. 1500
 El mismo, otro 99 rs. al de Corpus Cristi de id. 1237,50
 Doña Gregoria Olmurrian, vecina de Córdoba, otro de 325 rs. al de Sta. Ana de id. 4062,50
 D. Pablo Calvo, vecino de id., otro de 198 rs. al de la Concepcion de id. 2475
 D. Francisco de Borja Padilla, vecino de Puente Genil, otro de 6 arrobas de aceite á 37,96 rs., segun decenio, á la hermandad del Smo. de la Parroquial de dicha villa. 2847
 D. José Benitez Madueño, vecino de Montoro, otro de 132 rs. á los capellanes Cantores de la Sta. Iglesia Catedral de Córdoba. 1650
 D. Agustín Quirós, vecino de Pozoblanco, otro de 114,89 rs. á la casilla de Curas de beneficiados del Salvador de id. 1398,18
 D. Agustín de Horcas, vecino de Córdoba, otro de 186 rs. á la fábrica parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Silos de id. 2325
 D. Rafael Molina Moza, vecino de Adamuz, otro de 120 rs. á los beneficiados de id. id. 1500
 D. Antonio Junquito, vecino de Córdoba, otro de 96 rs. al convento de Sto. Domingo titular del Espiritu Santo de id. 1200
 D. Juan José Urbano, vecino de Montoro, otro de 99 rs. á la capellania vacante fundada por Maria Somer en la parroquial de S. Andrés de Córdoba. 1237,50
 D. José Noguera, vecino de Córdoba, otro de 445,89 rs. á la fundada por Juan Lopez del Rio, en el altar de los San Juanes de la Sta. Iglesia Catedral de id. 5573,62
 D. Juan Velasco Relano y D. Juan de Coca y Coca, vecinos de Bojalance, otro de 66,18 rs. al convento de Sta. Maria de Gracia de Córdoba. 827,25
 D. Francisco Panadero, vecino de Córdoba, otro de 112,65 rs. á la capilla de la Vera Cruz de id. 1408,12
 D. Mariano Cordon y Robles, vecino de Lucena, otro de 450 rs. á la congregacion del Caballero de Gracia de Córdoba. 5625
 D. José Ruiz, vecino de id., otro de 66 rs. á la de Ntra. Sra. de la Paz de id. 825
 D. Andrés Maria Daza, vecino del Carpio, otro de 257 rs. al convento de Sta. Clara de id. 3212,50
 D. Juan Bellido, vecino de Córdoba, otro de 601,20 rs. á la Hermita de los Stos. Mártires de id. 7515
 D. José Murillo y Vergel, vecino de id., otro de 120 rs. á la fábrica parroquial de la Magdalena de id. 1500
 D. José de Yuste y Garcia, vecino de id., otro de 330 rs. al convento de Regina Cœli de id. 4125
 D. Antonio Maria Villalon, vecino de id., otro

de 110 rs. al de S. Agustín de id. 1375
 D. Narciso Garcia del Prado, vecino del Mar-molejo, otro de 165 rs. á la colegiata de S. Hipólito de id. 2062,50
 D. José de Toro y Flores, vecino de Córdoba, otro de 343 rs. al cabildo Catedral de id. 4287,50
 D. José de Yuste y Garcia, vecino de Córdoba, otro de 82,50 rs. á la Capellania fundada en la parroquial de S. Pedro de id., por Doña Ines de Aguilar. 1031,25
 D. José Maria Vega, vecino de Adamuz, otro de 120 rs. á la capellania vacante fundada por Maria del Cerro Santiago, en la parroquia de Adamuz. 1500
 Sr. Marqués d. Vallesfiores, vecino de Córdoba, otro de 66 rs. á la capellania vacante fundada por Juan Rodrigo de las Doblas en id. 825
 D. Hipólito Bernaldos de Quirós, vecino de Puente Genil, otro de 120 rs. á la fundada por Rodrigo Alonso de Gacto en la parroquia de Sta. Marina de id. 1500
 D. Rafael de Blanco Criado vecino de Córdoba, otro de 90 rs. á la obra pia fundada en el convento de S. Pablo de id., por Doña Inés del Cerro en id. 4125
 D. José Villalta, vecino de Cabra, otro de 198 rs. á la fábrica parroquial de dicha ciudad. 2370
 D. Agustín Valera y Biañas, vecino de id., otro de 324 rs. al convento de S. Martín de la misma. 4012,50
 D. Antonio Linares y Ceballos, vecino de id., otro de 65,42 rs. á la capellania fundada por Doña Luisa y Doña Martina Gomez en id. 827,75
 D. Vicente Casado, vecino de Espejo, otro de 82 rs. á la fábrica parroquial de dicha villa. 1031,25
 Doña Juana Alcáide, vecina de Córdoba, otro de 100 rs. á la cofradía del Rosario de Fernanpuñez. 1250
 La misma, otro de 100 rs. á la de S. José de id. 1250
 D. Antonio Garcia de Mesa, vecino de Hornachuelos, otro de 198 rs. á la fábrica parroquial de dicha villa. 2475
 El mismo, otro de 166,98 rs. al convento de los Angeles de id. 2087,25
 D. José Aznar, vecino de Lucena, otro de 90 rs. al de Sta. Ana de Lucena. 1125
 D. Pedro Marin de Luque, vecino de Carcabuey, otro de 264 rs. al id. id. id. 3300
 D. Juan José Tirado Cordon, vecino de Rute, otro de 66 rs. al de Sta. Crara de id. 825
 D. Antonio Cabrera y Ruiz, vecino de Lucena, otro de 66 rs. á la de las Angustias de id. 285
 D. José Villalta, vecino de Cabra, otro de 66 rs. al id. id. id. 825
 D. Pedro de Blancas y Palma, vecino de Lucena, por la testamentaria de Pedro Aguilar, otro de 66 rs. al de Sta. Clara de id. 825
 D. Pedro José Claverias, otro de 120 rs. á la obra pia de ministriles de Luque. 1500
 D. José Benitez Madueño, vecino de Montoro, otro de 154 rs. al del Smo. Cristo de Montoro. 1925

Se continuará.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—El ayuntamiento de Salamanca, segun nos escriben de aquella capital, ha proyectado un empréstito de 400,000 rs. á fin de cubrir el deficit del presupuesto municipal.

—El ayuntamiento constitucional de Valencia ha publicado el informe de la comision de hacienda, sobre el estado en que la municipalidad actual encontró la administracion de sus fondos

—El martes á las dos y media de la tard

tuvo el general O'Donnell una conferencia de hora y media con S. M. la Reyna.

—Han llegado á la corte los generales Cotner y marqués de Santiago.

—Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el ex-diputado por Navarra don Tomás Jaen, que tanto se dió á conocer por sus discursos en materias religiosas, ha muerto en Estella, despues de seis meses de enagenacion mental.

—Sabido es que la autoridad superior de Málaga ha conminado con fuertes multas á los ayuntamientos en cuya jurisdiccion se cometan impunemente robos. El alcalde de Monda, á quien se habia multado á consecuencia de aquella disposicion, ha aprehendido á los criminales que habian cometido un robo en su distrito.

—Se han descubierto últimamente en Barcelona nuevos billetes falsos del empréstito de 230 millones.

—Dícese que últimamente se han pasado á los moros algunos de los criminales de los presidios de Africa. Se asegura que los fugados pertenecen á Melilla.

—El general Marquesi, que ha entregado ya el mando de Zaragoza al general Turon, ha recibido una real orden para que marche inmediatamente á su destino como capitán general nombrado de las islas Baleares.

—El 29 á las 8 menos 11 minutos de la mañana, se sintió en Granada un fuerte temblor de tierra que duró de cuatro á cinco segundos, con movimiento de trepidacion y oscilacion, en direccion de Norte á Sur. Indudablemente la sequedad que experimentamos es la causa de estos fenómenos atmosféricos. Dios quiera que llueva.

—El reconocimiento de S. M. la Reina de España por S. M. el emperador de todas las Rusias es un hecho consumado. El embajador que trae este reconocimiento formal se ha puesto ya en camino y no tardará muchos dias en llegar á Madrid. Esta importante noticia ha sido transmitida por el telégrafo desde Paris.

—La enfermedad de la viruela que habia atacado al ganado lanar en la provincia de Logroño y alguna otra, se ha estendido tambien por la de Zaragoza.

—Parece que la cuestion de Cortés ha empezado á tratarse en Consejo de ministros.

—La censura oficial ha prohibido la circulacion de la primera entrega de un folleto de los señores Gomez Marin y Castelar, conteniendo un juicio critico del general Espartaco y de su politica durante los dos últimos años.

—Parece que el gobierno trata de adquirir el palacio de S. M. la Reina Madre, para instalar en él las oficinas del ministerio de Estado.

—Correspondencias de la isla de Cuba prueban el incremento que allí tomaban todas las rentas públicas.

De Filipinas hay tambien buenas noticias financieras.

—El conde Volkonsky es el ministro plenipotenciario que envia el emperador de Rusia para que le represente en la corte de España. Este diplomático ha servido en el ejército á las órdenes del principe Paskiewitsch, que murió hará poco mas de un año, siendo gobernador general del reino de Polonia.

—Segun la *Epoca*, están ya nombrados, ó próximos á serlo: ministro plenipotenciario en Turin, el señor don Alejandro Castro; para igual cargo en Berlin, el marqués de la Rivera, y ministro residente en Suiza y Francfort el Sr. D. Cayo Quiñones, marqués de S. Carlos. El Sr. Souza queda en Constantinopla.

—La *Discusion* dice que ha sido separado del cargo de capitán general de la isla de Cuba don José de la Concha; pero que el Consejo de ministros no ha tratado aun de la persona que ha de ocupar este importante puesto.

—Se insiste en la posibilidad de que el Sr. duque de Osuna, grande de España y mariscal de campo, vaya á devolver al emperador de Rusia en nombre de la Reina de España, el acto de deferencia que el Czar ha creido conveniente llevar á cabo cerca de la Reina Isabel.

ESTRANGERAS.

—La mision de lord Granville para representar á la reina Victoria en la coronacion del emperador Alejandro II en Moscow, cuesta al erario nacional unos 850.000 francos.

—El principe Adalberto de Baviera ha querido, al dejar á Paris, atestiguar su satisfaccion al personal del palacio del Louvre. El conde Muchn, su primer chambelan, se ha encargado de distribuir grandes gratificaciones á todos los servidores, y magnificos relojes de oro de gran valor á los empleados de alto rango.

—El gobierno de la republica de Chile acaba de someter á las Cámaras un proyecto de confederacion de los Estados de la América española, que tiene por objeto protegerse mutuamente contra el espíritu de agresion de los Estados Unidos.

—Ha fallecido en Avignon el marqués de Saint-Paulet, jefe de caballeria, y uno de los pocos condiscípulos que han quedado de Napoleon I, en la escuela militar de Paris.

—De Berlin escriben anunciando la posibilidad de algunos cambios en la Constitucion interior de aquel reino. Parece que el nombramiento de M. de Massow para el ministerio de Estado, se considera como un acontecimiento de grande importancia por sus relaciones con los adversarios de M. de Manteuffel. Como el *Mouiteur* prusiano no ha dicho todavia que M. de Massow haya jurado, la noticia necesita confirmarse.

—Una comunicacion telegráfica de Berna, anuncia que el gobierno federal de Suiza está dispuesto á poner en libertad á los prisioneros de Neuchatel, con la condicion de que el gabinete de Prusia reconozca la independencia del canton.

—El *Akhbar* trae noticias de un suceso trágico ocurrido en Beus-Tobab, territorio de Medeah. Una jóven indígena, bastante hermosa y recién casada, habia causado algun escándalo con la ligereza de su conducta, y tenia relaciones con un árabe vecino, á pesar de algunas amonestaciones que con este motivo se le habian hecho. El 9 del corriente al volver de su trabajo el marido de la infiel quedó sorprendido de no encontrarla en su habitacion y guiado por sospechas, que no carecian de fundamento, se dirigió á la finca de aquel á quien tenia por rival. En efecto, halló bajo las ramas de una higuera á los dos amantes.

El ultrajado esposo, despues de echarles en cara la perfidia de que era victima, clavó un puñal en el pecho de su ofensor y le dejó muerto. Su mujer, llena de espanto, quiso huir; pero él la detuvo y la hizo sufrir la misma suerte que á su cómplice. Tomada esta venganza, y dejando los dos cadáveres, en el lugar en que la habia ejecutado, fué el esposo á constituirse en prision.

Gaceta.

—LA VERDAD EN SU LUGAR.—Un diario político de Madrid, al dar cuenta á sus lectores de algunas de las medidas adoptadas sobre sub-

sistencias por el Sr. Alcalde de esta capital, dice que han sido á virtud de un motin que ha habido en Córdoba, habiéndose visto las autoridades en el caso de adoptar aquellas disposiciones para calmar el escándalo. Mentira parece que así se falte á la verdad. El Sr. Alcalde de esta capital ha adoptado todas las medidas que están en el círculo de sus atribuciones, anticipándose á los legítimos deseos del vecindario, y en vista de la carestia de algunos artículos, solo con la idea de proporcionar los bienes posibles á sus administrados; pero sin que para ello haya mediado ni la mas ligera manifestacion, ni el mas insignificante desmán, ni siquiera el mas remoto temor de que lo hubiese.

Esperamos por lo tanto de la buena fé del colega á que nos referimos, que rectifique el juicio erroneo que ha formado sobre este suceso.

—NOMBRAMIENTO.—El Excmo. Ayuntamiento de esta capital en una de sus últimas sesiones ha nombrado síndico al Sr. Regidor D. Antonio Quintana, Juez de primera instancia que ha sido de Montoro.

—CONSEJO.—En la seccion oficial publicamos los nombramientos de los nuevos consejeros provinciales.

—FUEGO.—El Sábado á las tres de la madrugada se declaró un incendio en el horno y fabrica de yeso del Campo de la Verdad. Los vecinos del mismo, y la familia de la casa, lograron aislarlo en un tinaon del patio de entrada y extinguirlo á la media hora. Los Sres. Teniente cuarto de Alcalde, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y Alcalde constitucional, se personaron inmediata y sucesivamente en aquel sitio, donde tambien comparecieron dependientes del Gobierno civil y de la autoridad local.

—INSTITUTO.—El dia primero del corriente tuvo lugar con toda solemnidad la inauguracion del curso académico de 1856 á 1857 en el Instituto Provincial de segunda enseñanza. Todas las autoridades concurrieron á este acto, al que tambien asistieron muchas personas de las que habian sido invitadas. El catedrático de Historia D. Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza leyó un brillante discurso, que mereció la aprobacion general, y el Sr. Director, con la galanteria y atencion que le son propias, obsequió á todos los concurrentes.

—CARRERAS DE CABALLOS.—En las que se celebraron el dia 23 del pasado en la casa de Campo de S. M. ganó el premio de 8000 rs. destinado por el ministerio de la Guerra á caballos de media sangre, un potro de 4 años llamado Morock, de la yeguada del Excmo. Sr. Duque de Alba en el Carpio; dicho premio lo disputó con la yegua Chispa, de 3 años, del Excmo. Sr. D. J. Antoine y Zayas, hija del caballo inglés Ernesto del Sr. Duque de Osuna; y con el caballo Almansa, de 6 años, del señor Salamanca, hijo del inglés de S. M. pur sang Newsmonger, que costó 8000 duros. Ha tenido que correr el vencedor 2 vueltas de hipódromo, ó sean 3000 varas en 3 minutos y 53 segundos, venciendo de tres veces las dos. Morock es hijo del caballo inglés Kedger, que vino al Carpio, en cuya Administracion se pagaron los 36.000 rs. de su costo, del cual se ofrecieron al Sr. Duque 60.000 rs. para la yeguada de S. M. en Aranjuez. Es el caballo Morock el primer vencedor en las carreras, que se sabe haya sido criado en esta provincia.

—VACANTE.—Los aspirantes á una de las plazas de alguacil del Juzgado de Castro que se halla vacante, y dotada con 1100 rs., podrán dirigir sus solicitudes hasta el dia siete del actual.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Carlos Borromeo, obispo y confesor.

S. Carlos, de la noble familia de los Borromeos, nació en Milan. Desde su niñez manifestó su vocación eclesiástica y su inclinación piadosa. A los 25 años, fué agregado al sacro colegio por su tio el Papa Pio IV, y poco despues creado arzobispo de Milan. Fué varón muy caritativo, penitente y devoto, y prelado ejemplar. Murió en 1584. Lo canonizó Paulo V.

—Hoy reza la iglesia del mismo Sto., con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la hermita de Ntra. Sra. del Socorro.

—Segundo día de novena a las benditas Animas en la Hermita de S. José, collacion de la Magdalena, a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

—CANTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belleg y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Coona, en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 31 de Octubre.—3 por 100 consolidado a 40,25 y el diferido a 25,10

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 5. Trigo de 70 a 80 y Cebada 46 a 47. Garbanzos 90 a 110. Habas a 50. Escana 30 a 32. Maiz de 45 a 60. Albarjones de 47 a 48. Alpiste 80 a 85. Yeros 40 a 42. —Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 76 a 82. Cebada de 41 a 48. Habas a 50. Aceite dentro de la ciudad a 50: id en los molinos a 41: Jabón blanco a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra en las carneserías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 70 a 87. Cebada de 58 a 40. Aceite en la Calzada a 46. Parra el consumo a 48.

—MALAGA.—Trigo de 58 a 88. Cebada de 32 a 42. Maiz de 40 a 49. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 49 a 54. Yeros a 41. Alpiste a 00. Aceite a 48.

—GRANADA.—Trigo de 62 a 70 rs. Cebada de 59 a 40. Habas de 45 a 48. Maiz de 41 a 48. Aceite de 48 a 50.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 23 minutos de la mañana.—Debe salir todos los dias a las 6 de la tarde. Cádiz y la suya a seis Puentes.—Debe entrar diariamente a las 5 y 12 de la tarde.—Debe salir todos los dias a las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cadra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilas, Fernanánñez, Rumbra y Montemayor). Entra todos los dias a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias a las 12 y 12 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todas los Lunes, Miercoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Eleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Puenteobispo y la suya y la de Obejo, Villavieja, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena Antequera y Malaga todos los dias pares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso, Marcelo.

Carrros para Malaga de Alfonso Marcelo, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilas.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los dias impares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9.—Entran de Sevilla y los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los dias impares a las cinco de

la mañana. DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares a las 4 de la tarde, y salen los dias pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 50 y en Aguilas, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilas Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al publico y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Malaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos: como, igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antiquino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—PERDIDA. El dia de los Santos por la tarde se extravió desde la calle de S. Roque, la de los Angeles, Baño, hasta el convento de la Encarnacion, una sortija de oro, con un camaleo de coral; la persona que la haya encontrado tendrá la bondad de entregarla en la redaccion de este periódico y recibirá una gratificación. Se suplica a los Sres. Plateros hagan el obsequio de retenerla en caso de llevarla a vender, y avisar a la espresada redaccion de este periódico. 6=1

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa núm. 6 de la plaza de la Trinidad. La persona a quien acomode puede pasar a tratar de su arrendamiento a la calle del Paraiso núm. 11. 2=4

—CARPETAS PARA DIBUJO. En el despacho de este periódico, calle de la Libreria núm. 1, las hay de varias clases y precios y tambien para legajos. 2=4

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa núm. 7 calle del Tesoro. La persona a quien acomode podrá tratar con D. Rafael Padilla, calle del Paraiso número 6. 3=2

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle del Poyo núm. 18, casa de D. Rafael Huertas. 3=2

—LETRA INGLESA. D. Francisco Garcia, establecido en esta Ciudad, por sea un método para perfeccionar en treinta lecciones la letra de toda persona de cualquier edad que estime valerse de su direccion, sea cual fuese su actual forma, bien proceda de la primitiva instruccion ó vicio contraidos por el uso. Quien guste utilizar sus conocimientos podrá entenderse con dicho profesor, que vive Parroquia de S. Andrés, calle de los Citros núm. 19, donde, ó a domicilio, abrirá los cursos, cuya retribucion en su tanto y modo será convencional. 8=3

—VENTA. En la huerta llamada del Alcazer la hay de docientos naranjos en macetones, plátanos de América, Nisperos del Japon

y otras plantas y árboles. El capatáz es el encargado para su ajuste. 6=3

—ALMACEN DE HARINA. A instancias del señor Alcalde Constitucional de esta Capital y de varios particulares, se establece desde hoy un almacen de harina de trigo, la que se venderá al por menor (a fin de que esté al alcance de todos) y a precios arreglados en proporcion al elevado precio del trigo y de los gastos precisos y costosos para su elaboracion.

Esta harina será unicamente la que producen los molinos de Jesus Maria y Abolafia, y cuando estos paren por crecientes, el de Mirabuenos, conocido por Pedroches, despues de molerles a los panaderos que muelen en dichos molinos.

El precio de la fanega colmada, incluso todo costo será 96 rs.

El de cada arroba 26 rs. [Estos precios sufrirán la baja ó alza en proporcion de la alteracion que el trigo tubiere.

Tambien se cambiará al peso, por trigo bueno, seco y mondado, no picado ni apaulillado, con deducción de tres libras en arroba por razon de molienda, merma y espolvoreo.

Se despacha desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la calle de las Parras casa núm. 7.

En dicha casa se venden tambien, procedentes del lagar del Bañuelo, los frutos y las maderas siguientes:

Vinagre de yema superior a 21 rs. arroba. Porcion de zumaque picado a 5 y medio reales id.

Curtido de alcornoques a 7 rs. id.

Madera de castaño de todos gruesos y largos, incluidas ahijadas de tres varas, las que se darán a 12 y 15 rs. docena. Y por último, 120 docenas de sillas torneadas a la Sevillana, de perilla y de caña, con sus correspondientes palillos, todo de castaño, y se darán a 22 rs. la docena de las dos primeras clases, y a 30 la última, puestas en casa del comprador si fuere de esta Ciudad.

—ACOGIDO. Se acogen en la dehesa de Rivera la boja ó Pendolillas cerdos para el disfrute de la bellota.

—VINO DE CHAMPAGNE. En la calle de la Encarnacion núm. 30, hay un gran surtido de botellas y medias botellas de vino de Champagne, de superior calidad, que se espenden a 27 rs. las primeras, y a 14 las segundas. 5=5

—VENTA. En un pueblo de esta provincia se enagena una botica con la estanteria, botes, frascos, etc., y surtido completo de medicinas; muy moderna toda ella, pues se planteó hace dos años, y está enteramente nueva y bien provista. La persona a quien acomode podrá entenderse para su ajuste con D. Miguel Gonzalez, Mayordomo del Colegio de la Asuacion. 8=4

—ACOGIDO. Desde el dia se acogen Potros en la dehesa del cortijo del Higuero, que está entre el del Castillo, y Córdoba la Vieja. A quien interese podrá pasar a la Secretaria del Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, calle de Jesus Maria núm. 16, para tratar. 9

—ALMONEDA. Se hace de varios efectos, entre ellos macetas de Bojes, en la Plaza de San Juan casa núm. 3 contigua a la que habita el Sr. Doctoral; desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde estará abierta.

—VENTA. Se vende el fruto de bellota de los terrenos agregados a las huertas nombradas el Padre Poderoso y Valero, situadas en el alcor de esta Sierra. El Capatáz de esta última está encargado para su ajuste. 11

(c) Ministerio de Cultura 2006